

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Relación de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa, y que se remite á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLIDOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Guardia civil.	Rafael á cargo de Rafael Cañada.	14,00
Soldado de Infantería.	Pedro Martín Calles.	22,50
Otro de ídem.	Emilio Millán Rivero.	22,50
Otro de ídem.	Segundo Montes Albó.	7,00
Otro de ídem.	Ramón Rendo Botana.	22,50
Otro de ídem.	Francisco Ruiz Jiménez.	22,50
Otro de ídem.	Evaristo Sánchez Aira.	22,50
Otro de Ingenieros.	Mariano Santos Santamaría.	22,50
Otro de Infantería.	Pablo Soriano Benito.	22,50
Coronel de ídem.	D. Adalberto de Eguía y López de Ochoa.	600,00
Otro de ídem.	» José Fernández González.	600,00
Teniente Coronel de ídem.	» Félix Pareja García.	487,50
Comandante de ídem.	» David Chirivella Ferrándiz.	412,50
Otro de ídem.	» Atanasio Lorenzo Mattu.	412,50
Colador de fortificación de primera clase de Ingenieros.	» Tomás Flórez Flórez.	292,50
Capitán de Carabineros.	» José Rodríguez Alvarez.	262,50
Otro de la Guardia Civil.	» Manuel Sánchez Ruiz.	262,50
Segundo Teniente (E. R.) de ídem.	» Ramón Mateos Camañas.	158,63
Otro de ídem de ídem.	» Atanasio de los Ríos Salagre.	158,63
Maestro silitro guarnicionero de primera de Artillería.	» Bernardo Buensposeda Hernández.	142,50
Sargento de la Guardia civil.	Francisco Arasa Lamezares.	100,00
Otro de Carabineros.	Ribas Aguiar Quesada.	100,00
Otro de la Guardia Civil.	Fernando Cabrera Macedo.	100,00
Músico de primera de Infantería.	Arturo Chipell Cros.	100,00
Sargento de Carabineros.	Pablo Gutiérrez Polo.	100,00
Otro de ídem.	José Muñoz Cazoria.	100,00
Otro de la Guardia Civil.	Pío San Martín Pérez.	100,00
Músico de segunda de Infantería.	Nicolás de San Sabas Expósito.	41,00
Cabo de la Guardia civil.	Antonio Abalos Soriano.	38,02
Otro licenciado de ídem.	Francisco Muñoz Pachón.	38,02
Carabino.	José Amat Alias.	41,06
Guardia civil.	José del Aino López.	38,02
Carabino.	Justo Andrés Muñoz.	38,02
Guardia civil.	Manuel Benito Cabezas.	38,02
Carabino.	Francisco Crespillo Ramos.	38,02
Guardia civil.	Rafael Galisteo Martes.	38,02
Carabino.	Manuel González Hidalgo.	38,02
Otro.	Miguel de Gracia Expósito.	41,06
Otro.	Manuel Grova Domínguez.	38,02
Otro.	Fernando Jarque Suñer.	41,06
Guardia civil.	Gregorio Jorez Díez.	38,02
Otro.	Juan López Fernández.	38,02
Carabino.	Gumeriando Lima González.	38,02
Guardia civil.	José María García.	38,02
Carabino.	Segundo Montes Holgado.	41,06
Guardia civil.	Juan Mata Luque.	41,06
Carabino.	Máximo Ortega Muñoz.	38,02
Otro.	Francisco Pérez Gálvez.	38,02
Guardia civil.	Juan Reyes Gómez.	41,06
Carabino.	Santiago Ruiz Casas.	41,06
Otro.	Manuel Ramos Rodríguez Martínez.	38,02
Otro.	Francisco Rodríguez Rodríguez Criado.	38,02
Otro.	Juan Roso López.	41,06
Otro.	Juan Sánchez Barea.	38,02
Otro.	B. Dimas Martínez y Villar.	38,02
Coronel de Infantería.	» Francisco Martínez Troncoso Carranza.	487,50
Teniente coronel de ídem.	» Baltino Blasco Gómez.	412,50
Capellán Mayor del Cuerpo Eclesiástico.	» José Fábregas Targa.	412,50
Comandante de Infantería.	» Javier González Moro y Pardo.	387,50
Otro de ídem.	» Rafael Yanguas Ripoll.	332,50
Otro de ídem.	» Robustiano Bergasa Cámara.	292,50
Capitán (E. R.) de ídem.	» Cándido Lamas Santos.	212,50
Otro guardia retirado de Alabardero.	» Ramón Artigas Baltasar.	187,50
Auxiliar de primera de Administración Militar.	» Enrique Melgar Fernández.	187,50
Primer Teniente (E. R.) de la Guardia civil.	» Felipe López Mazo.	158,63
Segundo Teniente ídem de ídem.	Pascual Balenquer Lluasa.	100,00
Sargento de Carabineros.	D. Felipe Cayetano Valiente.	100,00
Otro de la Guardia civil.	Antonio Correa Diaz.	100,00
Otro de Carabineros.	Maximino González Martínez.	100,00
Otro de obreros de Artillería.	Rafael Meneses Leal.	100,00
Sargento de la Guardia Civil.	Antonio Ortiz Aumente.	100,00
Otro de ídem.		

EMPLEOS	NOMBRES	haber mensual que se les asigna. Pesetas.
Sargento de la Guardia Civil.	José Irimeca Pena.	100,00
Técnicos de segunda de Infantería.	Juan Molina Pérez.	100,00
Otro de idem de Ingenieros.	José Molina Amorós.	100,00
Otro de tercera licenciado de Infantería.	Hermenegildo González Delgado.	22,50
Guardia civil.	Mariano Brunet Pérez.	38,02
Otro licenciado.	Benito Barquilla García.	38,02
Otro.	Vicente Contreras Fernández.	38,02
Carabinero.	José Camaró Perelló.	38,02
Guardia civil licenciado.	Juan Hernández Panero.	38,02
Carabinero.	José Mocho Gregori.	38,02
Otro.	Patric Ortola Sapeña.	41,06
Otro.	José Pinto Sastre.	38,02
Guardia civil.	Pedro Rubio Arzo.	38,02
Carabinero.	Domingo Sebastián Palmiro.	41,06
Asistente Coronel de Infantería.	D. Vicente Alonso Rolando.	487,50
Subinspector Médico de segundo retiro de Sanidad Militar.	» Rafael Galatán y Castellanos.	487,50
Comandante Vicario de segunda del Cuerpo Polesiástico.	» Santos Castaño Plaza.	487,50
Comandante de Guerra de primera de Administración Militar.	» Julio Zamora Casañas.	487,50
Comandante de Infantería.	» Constantino Marcos y Hierro.	412,50
Comandante primero de Batallón de Partid.	» Francisco Gutiérrez Toste.	262,50
Comandante de Oficinas militares.	» José Gálvez Fernández.	158,63
Otro de idem de id.	» Gregorio Sánchez Marcos.	158,63
Sargento de Carreteras de Infantería.	Benifacio Antónanzas Diego.	75,00
Técnicos de primera de idem.	José del Real Moreno.	100,00
Técnicos de tercera licenciado de idem.	Pedro Peña Obregón.	22,50
Carabinero licenciado.	Luis Alburquerque Pérez.	38,02
Guardia civil.	Antonio Batan Coronas.	41,06
Otro.	Salvador Bravo Campa.	38,02
Otro.	Ande Cristóbal Expósito.	38,02
Regimiento de Caballería.	Rafael Ferrón Gómez.	22,50
Guardia civil.	Joaquín Forés Turner.	41,06
Otro licenciado.	Lorenzo Gómez López.	41,06
Otro de idem.	Antonio Monzó Peña.	41,06
Otro de idem.	Juan Ortega Rectoy.	38,02
Carabinero licenciado.	Francisco Ortega Aguilera.	41,06
Guardia civil.	Antonio Sánchez Bermúdez.	38,02
Otro.	Francisco Villería Morales.	38,02
Comandante de Navío de la Armada.	D. José Fernández de Córdoba y Castrillo.	600,00
Otro de idem de id.	» Gabriel Rodríguez y Marbán.	600,00
Comandante Contramaestre de idem.	José Juan Bayo Martín.	100,00
Operario de Arsenal.	Antonio Andrade Rodríguez.	35,93
Otro.	José Castro Madrid.	37,43
Otro.	Tomás Gómez García.	48,12
Otro.	Pedro Muñiz Peña.	48,12
Otro.	Nicolás de la Iglesia de Rivera.	35,93
Asistente Coronel de Voluntarios.	D. César Díaz Pardo.	225,00
Comandante Mayor de Administración Militar.	» Juan Algara Pontes.	225,00
Comandante de Infantería.	Antonio Rivera Cañas.	650,00

Madrid, 31 de Mayo de 1911.—P. O. El General Secretario, Madariaga.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.

En los operativos precedentes en defecto, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1408

AGUIRRE, Nemesio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, á pres-

tar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larruvi Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5191

1409

ALONSO CARNERO, Ansel; de cinco años de edad, hijo de Aurelio; domiciliado últimamente en la Carrasca de Andalucía, número 12, ó calle de Antonio López, número 12; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de Madrid, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5352

1470

ALVAREZ GUTIERREZ, María; de veintitrés años, soltera; domiciliada últimamente en la calle de Lavapiés, número 14, piso segundo, para que comparezca el día 30 de Mayo, á las once y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 327, instruido contra la misma, por lesiones. 5114

1471

ALVAREZ PEREIRA, Pedro; de treinta y siete años, soltero, jornalero, natural de Vilar de los Adrios (Lugo), que habitó últimamente en Madrid, calle del Sombrerete, número 11, principal; comparecerá el día 30 de Mayo, á las diez y treinta minutos, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito calle de la Madera, número 11, principal, á celebrar juicio de faltas, como denunciado por hurto. 5017

1472

BARTOLOMÉ, Francisco; dueño del carro número 1.998; domiciliado últimamente en la calle de Santisteban, número 4, para que el día 30 de Mayo comparezca, á las once y treinta, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 20, por daños. 5056

1473

BARRON MORQUELLA, Avelino; vecino que fué de Gratón, para que comparezca en la Audiencia Provincial de Lo-

groño el 8 de Junio, á las diez, para asistir á las sesiones de juicio oral, en causa contra Ramón Orraen. 5394

1474

BILBAO, *Antonio*; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral, de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5192

1475

BOSQUE LA TORRE, *D. Isidoro*; domiciliado últimamente en Abián, partido de Ribadavia; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, para prestar declaración en causa por tentativa de estafa, instruida por ante dicho Juzgado. 5285

1476

CALVO, *Emilio*; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para percibir indemnización en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado de Vigo. 5012

1477

COMPANY LLORENS, *Carlos*; domiciliado últimamente como cochero en Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca), para prestar declaración como testigo en sumario sobre estafa. 5003

1478

DOMINGUEZ, *D. M.*; domiciliado últimamente en la calle de la Amnistía; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo; á la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue por daños causados con el carro número 1.330, que figura inscripto á su nombre en el año actual. 5070

1479

DESCONOCIDO, dueño del carro número 2.742, para que el día 10 de Junio y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 1.494, instruido por daños. 5422

1480

EXPÓSITO, *Juan Antonio*; de veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 11, principal; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5353

1481

FERNANDEZ, *José*; domiciliado últimamente en Cerro Blanco, número 16; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por daños causados con el carro número 1.330 que guiaba. 5068

1482

FERNANDEZ, *Manuel*; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 31; comparecerá, el día 3 de Junio, á las diez, ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones; instruido contra el mismo. 5065

1483

FOLGUERAS MENENDEZ, *Joaquín*; domiciliado últimamente en la calle de Jaccaetrez, 41, bajo; comparecerá el día 10 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 5510

1484

G. LISVAD; *chauffeur* del automóvil 72-G; domiciliado últimamente en Velézquez, número 50, *garage*; comparecerá el día 30 de Mayo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, y hora de las nueve y treinta de su mañana, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por daños. 5066

1485

GARRIDO VILLANUEVA, *Antonio*; hijo de Federico y de Ascensión; comparecerá el día 6 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 5214

1486

GIL MARTIN, *Victoriano*; comparecerá el día 6 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Amadeo Maestro y otros. 5213

1487

GIL OLAGUIBEL, *Luís*; domiciliado últimamente en Bermeo; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao el día 1.º de Junio actual, á las once de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5190

1488

GONZALEZ FERNANDEZ, *Leonardo*; cuyo domicilio se ignora; comparecerá como testigo el día 10 de Junio actual, ante la Audiencia de Avila, al juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Arenas de San Pedro, por disparo, contra Leoncio de San Pedro. 5074

1489

GORDILLO SANCHEZ, *Raúl*; domiciliado últimamente en Méndez Alvaro, número 85, bajo, número 45; comparecerá el día 6 de Junio actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuel Joimel Blanco. 5112

1490

GOYENECHEA, *Juan*; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barreco; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Bilbao, el día 1.º de Junio, á las once de la mañana, á prestar declaración en las sesiones de juicio oral de causa contra Pedro Larrauri Landeta y otros, sobre coacción electoral. 5194

1491

LEAL SALDANA, *Francisco*; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Parodes, número 35, portería; comparecerá el día 3 de Junio, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo. 5069

1492

LOPEZ, *Antonio*; gafa el carro número 1.998; domiciliado últimamente en la Carretera de Extremadura, número 31; para que el día 30 de Mayo de 1911, á las once y media, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 20, por daños. 5055

1493

LOPEZ BALBOA, *Juan*; de cincuenta y siete años, viudo, cocinero; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 5356

1494

MAESTRE PEREZ, *Amadeo*; comparecerá el día 6 de Junio, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 5216

1495

MARANA, *Carlos*; domiciliado últimamente en el Hotel París; comparecerá el día 30 del mes de Mayo y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, á la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue por daños causados con el automóvil número 72 S, de su propiedad. 5067

1496

MARTINEZ BAHAMONDE, *Nestor*; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros; comparecerá el día 30 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otros. 5050

1497

MASID SALGADO, *Eustasio*; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardino, 7 triplado, piso tercero izquierda; comparecerá el día 27 de Mayo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle del Desengaño, números 9 y 11, segundo, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra David San José. 5051

1498

MEDINA LUZGARDA, *Maria*; domiciliada últimamente en esta villa de La Palma; comparecerá, en término de cinco días, ante este Juzgado, para ampliar su declaración y ser reconocida por dos Médicos, en causa por lesiones de la columna, instruida por el Juez de instrucción de esta villa. 5064

1499

MENDOZA DOVAL, *Gabino*; de veintisiete años, soltero, domiciliado última-

mente en la calle de Pantojos, número 10, principal, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas por lesiones al mismo, número 311. 5052

1500

MERA ALVAREZ, *Matilde*; de cuarenta y nueve años, soltera, profesión su labor que habita en la calle de San Vicente, número 66, verdulería; comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de Madrid, el día 30 de Mayo, á las diez y treinta minutos, á celebrar juicio de faltas, por hurto, y en concepto de denunciante. 5016

1501

NADAL SANZ, *Aquilino*; de doce años; domiciliado últimamente en la calle de San Ildefonso, 32, para que el día 30 de Mayo, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas contra María García, por maltrato, número 440. 5053

1502

NADAL SANZ, *Isabel*; domiciliada últimamente en la calle de San Ildefonso, 32, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 440, contra Marina García, por maltrato. 5061

1503

OLMEDO DE FRANCISCO, *Micaela*; de cincuenta y ocho años, casada; domiciliada últimamente en la calle del Gobernador, número 18, bajo; para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 204 por lesiones, contra Valentín Hernández. 5054

1504

PADILLA, *Encarnación (n) La Cubrenita*; artista de variedades, cuyos demás antecedentes se ignoran; para que el día 27 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 566, instruido contra la misma por ofensas á la moral. 5060

1505

PALOMAS CABALLERO, *Miguel*; de treinta y cinco años; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para ser reconocido por el Médico forense, en juicio verbal de faltas por lesiones. 5356

1506

PARADAS, *Miguel*; de veintisis años, casado; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, 26; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para declarar como testigo en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, contra Petra Hernández. 5033

1507

PASTOR, *Vicente*; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 123; comparecerá el día 30 de Mayo, y hora de las nueve y media de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle del

Barco, número 26, segundo, á la celebración del juicio verbal de faltas que se sigue por daños causados con el carro número 1.330 que figura inscripto á su nombre en el año pasado. 5069

1508

Por la presente se cita á Antonio Baustista Tripiana, natural y vecino de Málaga, á fin de que el día 6 de Junio corrientes, y hora de las diez y treinta, comparezca ante la Audiencia Provincial de Orense, á asistir al juicio oral de causa que se le sigue por uso de nombre supuesto. 5491

1509

RACO TAPIA, *Alejandra*; comparecerá el día 3 de Junio, á las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra otro. 5062

1510

RINCON, *César*; para que el día 10 de Junio actual, y hora de las nueve, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.494, instruido por daños. 5123

1511

RODRIGUEZ FERNANDEZ, *Dolores*; de veintitres años, soltera; domiciliada últimamente en la calle del Calvario, número 18, para que el día 30 de Mayo del año actual, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 327, instruido contra la misma, por lesiones. 5113

1512

RODRIGUEZ RIVAS, *Calixto*; hijo de Calixto y de Dolores; comparecerá, el día 6 de Junio corrientes, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2 principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros. 5215

1513

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, *María*; de cuarenta y un años, viuda; domiciliada últimamente en el barrio de las Cambreras, número 4; comparecerá, en término de seis días, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, para ser reconocido por el Médico forense en juicio verbal de faltas por lesiones. 5354

1514

ROMERO CASCALES, *José*; que habitó en la calle de Melquiades Biencinto, número 5, Puente de Vallecas, para que el día 10 del actual, á las nueve y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.494, instruido por daños. 5424

1515

Rosa, que es rubia, cuyos apellidos y domicilio se ignoran, natural de Saldaña (Palencia); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para declarar en causa contra Estefanía Tejedos, sobre corrupción de menores. 5178

1516

SANCHEZ, *Nicolás*; domiciliado, según se cree, en Sevilla, cuyas demás circuns-

tancias se ignoran; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valdepeñas (Ciudad Real), á prestar declaración en sumario por robo. 5143

1517

SANCHEZ PAREJA, *Aniceto*; domiciliado últimamente en la calle del General Lacy, número 16, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Escribanía de D. Joaquín Ferrer, para hacerle un requerimiento en causa por corrupción de su menor hija Josefa, instruida por denuncia de dicho sujeto. 5696

1518

SELAIN NINET, *Augusta*; de veintidós años, casada, artista, domiciliada últimamente en la calle de la Montera, 17, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 345, seguido contra la misma por escándalo. 5038

1519

UN DESCONOCIDO, que el día 6 de Marzo último, atropelló con el automóvil que guiaba á Manuel Mesa, en la Plaza del Angel, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 302. 5057

1520

UNOS DESCONOCIDOS, que el día 8 de Marzo último, lesionaron á Gabino Mendoza, para que el día 30 de Mayo, á las once y treinta, comparezcan ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 311. 5059

1521

URRACA RUIZ, *Ramón*; de treinta y tres años, casado, natural y vecino que fué de Grañón, para que comparezca en la Audiencia de Logroño, el 8 de Junio para asistir á las sesiones de juicio oral, en la causa que se le sigue sobre hurto. 5396

**Requisitorias.**

*Dejo opercimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Guerra.*

5282

MORENO DIAZ, *Juan*; hijo legítimo de Juan y de Juana, natural de Gufa, en la isla de Gran Canaria, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Gufa de Gran Canaria; procesado por su falta de concentración para su destino á filas; comparecerá, en el término de trein-

ta días, ante el Juez instructor D. Alfredo Díaz Medina, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, de guarnición en esta ciudad, en la inteligencia que de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Guía, 2 de Mayo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alfredo Díaz. JG—2307

5285

MULET GELLIDA, José, natural de Benicarló (Castellón de la Plana), de estado casado, profesión jornalero y ex Guardia de Seguridad, de treinta y cinco años, hijo de Isidro y María; domiciliado últimamente en la calle Mayor del Taulat, número 15, primero-segunda; procesado por abandono de funciones públicas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 4907

5281

MURADOS FERNANDEZ, José Ramón, hijo de Eduardo y Flora, natural de Carvo, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Carvo; procesado por no haberse presentado para pasar al servicio activo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez instructor D. Luis Rodríguez Castro, Teniente de Navío de la Armada y Ayudante de Marina del distrito de Vivero.—Vivero, 9 de Mayo de 1911.—Luis Rodríguez Castro. JM—2355

5287

NAVARRO PEREZ, José, natural de Baeza, soltero, quinceañero, de veintinueve años, el que se cree que en el año 1911 fué penado con el nombre de José San Fernando García, natural de Coanuco, hijo de Antonio y María, vecino de Madrid y de diecisiete años; procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Talavera de la Reina. 4943

5286

OJEDA MONZON, Antonio Abad; hijo de Francisco y María Jesús, natural de San Mateo, provincia de Canarias, de estado soltero, de veintidós años de edad, sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en San Mateo (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, Juez instructor, D. Sebastián Hernández Saez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Sebastián Hernández. JG—2316

5287

OJEDA LORENZO, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de oficio jornalero, su estado soltero, de veintidós años de edad; sin que consten sus señas personales; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Antonio García Grimón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Antonio García Grimón. JG—2318

5288

OSORIO LOPEZ, María Generosa; hija de José e Isabel, natural de San Miguel de Oteros, partido de Cazorla, de estado casada, profesión sirvienta, de treinta y cuatro años de edad, estatura regular, color moreno, ojos cejas y pelo castaños oscuros, nariz achatada y vicio de artesana; domiciliada últimamente en Orosei; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orosei. 4934

5289

PALENZUELA MARTÍN, D. Fermín; Médico provisional que fué del Cuerpo de Sanidad Militar, hoy perteneciente á la Reserva gratuita del mismo, que prestó sus servicios últimamente en el Colegio de María Cristina (Toledo); comparecerá, en término de treinta días, ante el Cruz Godín Ortiz, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Húsares de la Princesa, de guarnición en esta Corte, Cuartel del Conde Duque, para que presente declaración en el expediente que insterya por haber sido declarado inútil después de su ingreso en filas el recluta Bartolomé Cisneros García.—Madrid 6 de Mayo de 1911.—Cruz Godín. JG—2339

5290

PEREZ ALVAREZ, José; hijo de José y de María, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, cuyo estado y profesión se ignoran, de veintidós años de edad; sin que consten sus señas personales; domiciliado según su filiación en Camajuani (Isla de Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Alfonso Pastor Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911. Alfonso Pastor. JG—2324

5291

PEREZ PEREZ, Francisco; hijo de Diego y de Lorenza, natural de San Bartolomé de Tirajana, provincia de Canarias, cuyo estado y profesión se ignoran; de veintidós años de edad, sin que consten sus señas personales; domiciliado según su filiación en Cienfuegos (Isla de Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, don José de la Vega Párraga, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—José de la Vega. JG—2325

5292

PEREZ RAMOS, Fermín; hijo de Domingo y María, natural de San Bartolomé (Gran Canaria), de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Santa Lucía (Gran Canaria); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Pedro Anadón y Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 1.º de Mayo de 1911.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Anadón. JG—2317

5293

PEREZ SANCHEZ, José; natural de Benamaurel (Granada), de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Benamaurel; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Fernando Muñoz Jiménez.—Granada, 4 de Mayo, de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz. JG—2301

5294

PLACERES TORON, José; hijo de Ricardo y de Juana, natural de Telde, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de oficio empleado, de veintidós años de edad; domiciliado en Telde (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Enrique Casero, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Enrique Sánchez. JG—2326

5295

QUEVEDO ALVAREZ, Fernando; hijo de Narciso y de Rosa, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de veintidós años de edad; domiciliado, según filiación, en Cienfuegos (Isla de Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Alfonso Pastor Tato, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Alfonso Pastor. JG—2319

5296

REINA MUÑOZ, Juan; hijo de Juan y de Leonor, natural de Valleda Abilón, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Valleda Abilón; procesado por profanería; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Rodríguez, Teniente de Navío de la Armada. Málaga, 16 de Mayo de 1911.—José Montero. JM—2351

5297

RODRIGUEZ LOPEZ, Manuel; hijo de Manuel y de Lucía, natural de San Bartolomé de Tirajana, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, cuyo estado y estado se ignoran, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente, según su filiación, en Lugo de Arto (Isla de Cuba); procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Antonio García Grimón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 23 de Abril de 1911.—Antonio García Grimón. JG—2316

5298

RODRIGUEZ MARRERO, Francisco; hijo de José y Josefa, natural de San Ma-

tes (Gran Canaria), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Hódar-Guilla (Gran Canaria); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, don Pedro Abadón Mayayo, de guarnición en Las Palmas.—Las Palmas, 27 de Abril de 1911.—Pedro Abadón. JG—2328

5290

**ROLDÁN MERINO, Anaides Benjamín** (a) *Zabala*; natural de Albacete, de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Albacete, en el campo de Casas de Don Pedro; procesado por hurto; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia. 4945

5291

**ROLO ESTEVEZ, José**; hijo de Domingo y Bibiana, natural de Rabaza, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Redondela. 5009

5292

**ROMERO CAPILLA, Feliciano**; natural de Alcublas, pastor, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Alcublas; penado en causa soltera hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante este Juzgado, para sufrir treinta días de arresto en las Cárcels del partido, en sustitución de la multa de 150 pesetas, con apercibimiento de pararle el perjuicio que corresponda; encargando á todas las Autoridades y sus agentes su conducción y busca á estas Cárcels. 4925

5293

**ROMERO PALMA, José Manuel**; natural de Alhondra, profesión labrador, de cincuenta y dos años; domiciliado últimamente en Alhondra; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jaén, para ser constituido en prisión. 4999

5294

**ROMERO FUCHOL, Pedro Vicente**; natural de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por expedición de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Oueca, á usar de su derecho, debiendo nombrar Procurador y Abogado que le represente y defienda, pues de no hacerlo, se le nombrarán de turno. 5002

5295

**ROSA GOMEZ, Silvestre**; hijo de Pedro y Rosa, natural de Güimar, Ayuntamiento de Güimar, partido de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, de estatura 1,583 metros; domiciliado últimamente en Güimar, provincia de Canarias, procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife, D. Bonifacio Alvarez Estévez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santa

Cruz de Tenerife, 28 de Abril de 1911.—El Juez instructor, Bonifacio Alvarez. JG—3348

5296

**ROYO Y ZABALA, Jorge** (a) *El Cristalerito*; hijo de Policarpo y de Ramona, natural de Bilbao, de estado soltero, profesión hojalatero, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción, para notificarle el auto de prisión y llevar á efecto la misma. 4953

5297

**RUIZ ORTEGA, José**; hijo de Francisco y Ana, natural de Lorca, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Lorca, provincia de Murcia; procesado por la falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Coruña, número 42, D. Luis López Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Málaga, 2 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Luis López. JG—2332

5298

**SAINZ BARANDA ARENAL, Juan Manuel**; hijo de Evaristo y Carmen, natural de Espinosa de los Monteros, de estado casado, profesión labrador, de veintinueve años; sus señas son: estatura regular, pelo negro, cejas al pelo, nariz, cara y boca regulares, afeitado; domiciliado últimamente en Espinosa de los Monteros; procesado por hurto de patatas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villareayo, á fin de ampliar su declaración indagatoria, y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á quo hubiere lugar con arreglo á la Ley. 4951

5299

**SALUD SOLÉ, José**; hijo de Pedro y María, natural de Baldomá, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Balaguer, provincia de Lérica, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años, estatura 1,624 metros; domiciliado últimamente en Baldomá, provincia de Lérica; se le sigue expediente por faltar á concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero del corriente año; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, don Manuel Merino Campos, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 5 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Merino. JG—2343

5300

**SALLÉS GUITART, Buenaventura**; hija de José y María, natural de San Felio Salserra, de estado viuda, revendedora de huevos, de sesenta y cuatro años, viste al estilo del país; domiciliada últimamente en la calle Grassot, número 135, tienda, del barrio Gracia (Barcelona); procesada por el delito de... comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de... 4915

5310

**SANCHEZ BENITEZ, Juan**; de diecisiete años, tonelero, natural de Jerez de la Frontera; domiciliado últimamente en la misma población, Marced, 32; se cita para que, en el término de diez días, comparezca ante el señor Juez de instrucción de Puerto de Santa María, con objeto de notificarle el auto de procesamiento dictado contra el mismo, en causa por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces. 5008

5311

**SANCHEZ ROKI, José**; hijo de Salvador y Antonia, natural de Callosa de Enzarria, Ayuntamiento de ídem, partido de ídem, provincia de Alicante, estado soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Callosa de Enzarria; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Francisco Montojo Torrontegui, residente en esta Plaza, cuartel de la Montaña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Francisco Montojo. JG—2338

5312

**SENDRA ZARAGÓN, Jerónimo**; hijo de Jerónimo y de Esperanza, natural del Altea, Ayuntamiento de ídem, partido de Callosa, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Altea; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Asturias, número 31, D. Francisco Montojo Torrontegui, residente en esta Plaza, cuartel de la Montaña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 13 de Mayo de 1911.—El Juez instructor, Francisco Montojo. JG—2337

5313

**SERRANO MARTINEZ, Diego**; de dieciocho años, soltero, natural de Andújar, jornalero; domiciliado últimamente en Linares; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días. 4923

5314

**SILVA SAAVEDRA, Angel**; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto de esballeñas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros. 4919

5315

**SILVA SAAVEDRA, José**; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros. 4918

5316

**TERUEL GRANERO, Pedro**; domiciliado últimamente en Albós; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para notificarle la sentencia dictada en causa por estafa, contra Simón Vizecaino Molina, instruida por este dicho Juzgado. 4950

5317

**VALERIN LOPEZ, Miguel**; hijo de José y María, natural de San Bartolomé de Tíjara, de estado soltero, de veintidós años de edad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de... 4915

oficio ni señas particulares; domiciliado últimamente en San Bartolomé de Tirajana (Canarias); procesado por falta de comparecencia; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Juan García Pérez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Las Palmas, 28 de Abril de 1911. Juan García. 30—2327

5318

VALLFONX GREU, Miguel; de esta corte soltero, profesión empleado, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Vilanova, número 21, segundo segunda; procesado por falta de comparecencia, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona. 4934

5319

VARELA OSORIO, Amadora; hija de Silvestre y María Generosa, natural de Carcaza, partido de Chantada, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinteaños; estatura regular, color moreno, ojos y pelo castaños, hoyosa de vienes, y visio de antea; domiciliada últimamente en Orense; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense. 4934 bis

5320

VELLIDO JIMENEZ, Enrique; natural de Andújar (Jaén), de estado soltero, de veintidós años de edad, oficio comerciante; domiciliado últimamente en Andújar; procesado por falta de comparecencia; comparecerá en término de veinte días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Fernando Muñoz Jiménez.—Granada, 4 de Mayo de 1911.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Muñoz. 30—2331

5321

VIZCAINO MOLINA, Simón; hijo de Julián y Francisca; domiciliado últimamente en Injardilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Villacarrillo, para notificar la sentencia recibida en causa por estufa, instada contra el mismo. 4916

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—SUR

En los autos declarativos que se dirán se ha dictado la sentencia, que en su parte necesaria es como sigue:

«Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, á 17 de Mayo de 1911, el Sr. D. Evaristo Casado y Pascual, Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de mayor cuantía, entre partes la una, como actor, D. Juan Roure y Gayán, casado, mayor de edad, del comercio y de esta vecindad, dirigido por el Abogado D. L. Ruiz Casan i Juncá, y representado por el procurador D. Ricardo Morera, y de la otra, como demandada, el Ministerio Fiscal y D. Miguel Roure y Gayán, de oficio, paradero, y representado por su rebelde en los Estrados del Juzgado, sobre declaración de presunción de muerte de dicho D. Miguel Roure y Gayán:

«Resultando, etc.:

«Fallo que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Miguel Roure y Gayán, y mandar y ordeno que se publique íntegra esta sentencia en la GACETA DE MADRID, *Boletín Oficial* de esta provincia y *Boletín Oficial de Años* de esta ciudad, y verificada y dada en misma forma por haber transcurrido más de seis meses desde la publicación en dichos diarios, sin haber comparecido persona alguna reclamando contra ella, que se abra la sucesión de los bienes de dicho D. Miguel Roure y Gayán, procediendo a su adjudicación por los caudales que, según los censos, determina el artículo 103 del Código Civil:

«Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y mando.—Evaristo Casado y Pascual.

«Publicación.—Dada y publicada fué la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, hallándose en audiencia pública en la de su Juzgado el mismo día de su fecha; hoy lo.

«Barcelona, 17 de Mayo de 1911.—Licenciado Miguel Serrano.

«Se hace constar á los fines consiguientes, que á pesar de lo que dispone el fallo de la sentencia transcrita en virtud de lo acordado en providencia de 18 del actual, dictada á escrito del actor, se ha transcrito solamente la parte necesaria de la misma.

Y para que tenga efecto la notificación acordada, expido el presente, que firmo en Barcelona á 1.º de Junio de 1911.—Por D. Miguel Serrano, Juan M. Calvo. X—1261

MÉXICO

En los autos del juicio de intestado del Sr. Juan Gómez, que radica en este Juzgado, el C. Juez 30 de lo Civil de esta capital, licenciado Eduardo Olivares, ha mandado se convoque á las personas que se crean con derecho á los bienes de dicho intestado, á fin de que se presenten ante este mismo Juzgado á deducirlos dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación de esta convocatoria, que se hará por tres veces, de diez en diez días en los periódicos *Boletín Judicial*, *Diario de Jurisprudencia*, y en los del lugar del nacimiento del autor de la sucesión.

Lo que se publica cumpliendo con lo mandado.

México, 21 de Febrero de 1911.—Licenciado Estanislao Castilla, Actuario (hay una rúbrica). X—1262

PALENCIA

D. José López Páez, Juez de primera instancia de Palencia y su parti lo.

Hago saber que en el día 30 del corriente, y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala de Años de este Juzgado, Burionuevo, número 12, la subasta judicial de las obras de reparación é instalación de maquinaria del molino de Quintana del Puente, perteneciente á la finca del Ilustrísimo señor Vizconde de Villacarrillo, la cual habrá de celebrarse con arreglo al pliego de condiciones aprobadas por este Tribunal y expuestas en la Escribanía del Actuario que referida, para que los licitadores puedan proceder á su examen, haciendo constar que los presupuestos que se han de hacer no podrán exceder del tipo de 21.511 pesetas con 44 céntimos, calculado como importe total fijado en el presupuesto de dichas obras.

Dado en Palencia, á 3 de Junio de 1911. José López Páez.—El Escribano, Isidoro Parramo. X—1262

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 217 de orden del año actual, contra Manuel Olmedillas Alvarez y Cándido Rodríguez Núñez, por insultos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Abril de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Antonio Ortega y Soler y Adjuntos D. José María Rodríguez y D. Manuel Zarandíeta; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, Manuel Olmedillas y Cándido Rodríguez Núñez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á los denunciados Manuel Olmedillas Alvarez y Cándido Rodríguez Núñez, á la pena de veinticinco pesetas de multa á cada uno, con el apremio personal correspondiente, represión y el pago de las costas del juicio por mitad; y notifíquese este fallo al primero por medio de cédula, y al segundo por edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y sitios de costumbre.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Antonio Ortega y Soler.—José María Rodríguez Alcañá.—Manuel Zarandíeta.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para su notificación en forma á los denunciados Manuel Olmedillas Alvarez y Cándido Rodríguez Núñez, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 7 de Mayo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—V.º B.º Antonio Ortega y Soler. 30—5320

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 453 de orden del año actual, contra Antonio Martín Jiménez, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Martín Jiménez, y Teresa Aparicio, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Antonio Martín Jiménez, á la pena de seis días de arresto menor, y pago de las costas del juicio; y notifíquese este fallo por medio de cédulas que se dirán en los sitios de costumbre; absolvamos libremente del hecho origen de estas actuaciones á Teresa Aparicio por no resultar cargo alguno contra la misma.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—J. M. M. Abellanos.—Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Antonio Martín Jirón, expido el presente, visado por Su Señoría, y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 11 de Mayo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—V.º B.º: A. Ortega y Soler. JO—5521

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 558 de orden del año actual, contra Pedro Torres Alcázar, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 13 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Torres Alcázar, de la otra, como denunciado, cuya

edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Torres Alcázar, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; y notifiquese este fallo por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales Sacristán.—José María Martínez.—Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Torres Alcázar, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, á 13 de Mayo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—Visto bueno: A. Ortega y Soler. JO—5522

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 670 de orden del año actual, contra José Truchado Campos y Federico Llorento Lorente, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 11 de Mayo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, com-

puesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. José María Martínez y D. Antonio de Castro; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Truchado Campos, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado José Truchado Campos, á la pena de treinta pesetas de multa y pago de las costas, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente, y absolvemos libremente á Federico Clemente, por no resultar cargo alguno en su contra, notificándose este fallo al primero por medio de edictos que se insertarán en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos mandamos y firmamos.—Nicolás Morales Sacristán.—José María Martínez.—Antonio de Castro.»

La anterior sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma á los denunciados José Truchado y Federico Llorento Lorente, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 11 de Mayo de 1911.—El Secretario suplente, Gregorio Estoban.—V.º B.º: Antonio Ortega y Soler. JO—5523